



Los LAJS presentan denuncia ante el CGPJ por incidencias tras una posible vulneración de su derecho a huelga

El Colegio Nacional de Letrados de la Administración de Justicia (CNLAJ) ha presentado **denuncia ante el Consejo General del Poder Judicial por las incidencias** ocurridas durante las pasadas jornadas de huelga de los Letrados de Justicia.

La denuncia ha tenido como móvil una incidencia **acontecida en la Sala Tercera de lo Penal de la propia Audiencia Nacional**.

Según relata el [Colegio de Letrados de la Administración de Justicia](#), en concreto, los días 14 y 15, "estando una Letrada de la Administración de Justicia ejerciendo su derecho de huelga, la citada Sala de la Audiencia Nacional acordó celebrar juicio que no era causa con preso o de servicios mínimos. De la misma forma, sin estar amparados por los servicios mínimos, **se acordó la notificación de hasta diez resoluciones sin la preceptiva firma de la Letrada de la Administración de Justicia**". Este hecho podría haber dado lugar, según relata la principal institución representativa del colectivo de Letrados de la Administración de Justicia,

...